

INFORMACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD Y RATING NO FINANCIERO

Marti, Guillem¹ - Amado, Manuel² - Marti Pidelaserra, Jordi³

¹Barna Management School

²Secció Comptabilitat/ Dpt. Empresa/Universitat de Barcelona

³Secció Comptabilitat/Dpt. Empresa/Universitat de Barcelona

¹C. Dr. Heriberto Pieter No.34, Santo Domingo (10124), República Dominicana

²Avda. Diagonal 696, Barcelona (08034)

³Avda. Diagonal 696, Barcelona (08034)

¹Guillem.marti@barna.edu.do - ²Mamado55@ub.edu - ³2marti2@ub.edu

¹ORCID 0000-0003-4130-7095 - ³ORCID 0000-0001-8694-4974

RESUMEN

Desde que se inició la cumbre de Río en 1992 la información no financiera ha ido ocupando más y más espacio. Primero en forma de Memorias de Responsabilidad Social Corporativa, después en forma de Informes de Gestión o también en formato de Informes Integrados.

Las organizaciones precisan trabajos muy profesionales de consultoría para poder publicar esas informaciones. Pero también precisan de un trabajo de verificación.

Esto conlleva que una serie de verificadores o de auditores externos se especialicen en la contrastación, en la comprobación de que la información suministrada es rigurosa y adecuada.

Es necesario que la información que se publique sea comparable en el espacio y en el tiempo. También es preciso que la información no financiera pueda compararse ejercicio a ejercicio.

En este entorno muchas empresas van haciendo grandes esfuerzos para informar de los aspectos ESG pero no están convencidas de que esta actividad les garantice que están siguiendo el buen camino.

Los responsables de tomar decisiones en las empresas querrían contrastar que las políticas, estrategias y tácticas que van adoptando son las que los llevarán a alcanzar los objetivos esperados.

Resulta imprescindible que el trabajo de elaboración y de verificación de la información no financiera se vea complementado con una "evaluación" externa, con un "rating".

Es necesario que aparezcan "ratings" no financieros.

En este trabajo se presenta una metodología de rating que permite a las empresas de cualquier volumen de actividad encontrar una referencia de comparación.

Palabras clave: Rating, Sostenibilidad, Comparabilidad.

Códigos JEL: O130, Q51, G38

INFORMATION FOR SUSTAINABILITY AND NON-FINANCIAL RATING

Marti, Guillem¹ - Amado, Manuel² - Marti Pidelaserra, Jordi³

¹Barna Management School

²Secció Comptabilitat/ Dpt. Empresa/Universitat de Barcelona

³Secció Comptabilitat/Dpt. Empresa/Universitat de Barcelona

¹C. Dr. Heriberto Pieter No.34, Santo Domingo (10124), República Dominicana

²Avda. Diagonal 696, Barcelona (08034)

³Avda. Diagonal 696, Barcelona (08034)

¹Guillem.marti@barna.edu.do - ²Mamado55@ub.edu - ³2marti2@ub.edu

¹ORCID 0000-0003-4130-7095 - ³ORCID 0000-0001-8694-4974

ABSTRACT

Since the Rio summit began in 1992, non-financial information has been taking up more and more importance. First in the form of Corporate Social Responsibility Reports, then in the form of Management Reports or also in the form of Integrated Reports.

Organizations need very professional consulting work to be able to publish this information. But they also need verification work.

This implies that a series of verifiers or external auditors specialize in the contrast, in the verification that the information provided is rigorous and adequate.

It is necessary that the information released is comparable in space and time. Non-financial information should also be comparable year-by-year.

In this environment many companies are making great efforts to report on ESG aspects but are not convinced that this activity guarantees that they are following the right path. Decision makers in companies would like to contrast that the policies, strategies and tactics they adopt are what will lead them to achieve the expected objectives.

It is essential that the work of preparing and verifying non-financial information is complemented by an external "evaluation", with a "rating".

It is necessary that non-financial "ratings" appear.

This paper presents a rating methodology that allows companies of any volume of activity to find a comparison reference.

Keywords: Rating, Sustainability, Comparability.

JEL Codes: O130, Q51, G38

1. INTRODUCCIÓN

A mediados de los años 70 del S.XX comienzan a producirse una serie de hechos que comportan una gran preocupación ciudadana. La memoria colectiva europea aún tenía presente el impacto de las bombas atómicas sobre la población civil de Hiroshima y Nagasaki. La guerra fría entre los bloques capitalista y comunista amenazaba con una destrucción global, con un arsenal nuclear capaz de destruir varias veces toda la vida planetaria. Los mismos que acumulaban estas armas mantenían una carrera frenética para conquistar el espacio con todo tipo de satélites. Y ellos mismos construían centrales eléctricas termo-nucleares, y exportaban esta tecnología hacia países en desarrollo, quedándose los residuos que les permitían obtener plutonio para cargar más bombas atómicas.

Para su ostentación iban haciendo explosiones "controladas" en desiertos o islas del pacífico. Durante más de 40 años estos lugares mantenían niveles de radiación que afectaban a la tierra, pero también a la flora y a la fauna. Las explosiones hechas por los franceses en los "atolones" de Mururoa afectaron también a las aguas del océano pacífico y las poblaciones humanas más cercanas recibían los vientos con el aire radiado por el uranio y el plutonio. No hay fronteras políticas, ni naturales que impidan la circulación de aire contaminado.

En Dinamarca comenzaron las protestas porque Suecia instaló una de esas centrales eléctricas nucleares más cerca de la Copenhague que de Estocolmo. La población europea comenzó a ver que determinadas actuaciones en un país podían provocar daños en otro.

Simultáneamente, los episodios de contaminación atmosférica por la combustión de carbón habían provocado daños en las vías respiratorias de muchos británicos. Y en Alemania iban constatando cómo los bosques se morían lentamente por culpa de una lluvia ácida. En las montañas de los Apalaches en los Estados Unidos de América también se vivía una situación parecida.

Los científicos comenzaron a explicar que la contaminación del aire por la combustión de carbón con alto contenido de azufre provocaba aquella lluvia ácida que podía caer sobre poblaciones que no habían utilizado este tipo de combustible.

Mientras tanto las emisiones de CO₂ provocadas por los vehículos con motor atmosférico en las grandes ciudades americanas iban creando una niebla llamada "smog" que hacía colorear el cielo de color rojizo. Todos estos hechos fueron creando una conciencia sobre los efectos nocivos de determinados avances tecnológicos en el entorno natural. En aquellos años se hablaba del medio humano, y la ONU comenzó a prestarle atención. Entre el 5 y el 16 de junio de 1972 se desarrolló la primera

Conferencia Internacional sobre el Medio Humano. En 1983 se reunió en Nueva York la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (WCED).

La expresión “medio humano” había sido cambiado por medio ambiente, una constatación de que las visiones antropocéntricas iban haciendo camino. Y así se llega al año 1987 cuando se presenta en las Naciones Unidas un informe de la WCED con el título: *Nuestro futuro común* (*Nuestro futuro común*, 1989), que ha sido más conocido por el nombre de la persona que hizo de director, la ex primera ministra noruega Gro Harlem Brundtland. En este informe Brundtland se empieza a hablar de crecimiento sostenible.

Todo este movimiento internacional tenía una base académica que ha sido silenciada pero que era muy potente. Por ejemplo, Xavier Garcia i Pujades tituló el primer libro de ética ecológica publicado en catalán con el título "Devoradores de naturaleza devorados por el artificio" (Garcia i Pujades, 1988), en 1988, después de haber estudiado las tesis de Nicholas Georgescu-Roegen, (Georgescu-Roegen, 1970) que desde 1970 define los límites al crecimiento económico y a quien se considera el padre de la bio-economía, y de Joan Martínez Alier (Martínez Alier, 1999) uno de los primeros investigadores en economía ecológica.

Georgescu-Roegen pronunció un discurso en la Universidad de Ginebra en el mes de junio de 1974 donde definió el programa bio-económico. Había que redefinir el modelo económico limitando cuatro variables:

1. Producción de armas
2. Población humana
3. Malversación energética
4. Productos de poca duración

Todas estas propuestas no fueron consideradas por la comunidad académica.

Este silencio sobre los científicos no se ha dado sólo en el ámbito de la economía, en el ámbito de la climatología también se arrinconó a los que demostraban las limitaciones de los recursos atmosféricos. En 2021 (Ilustración 1) se reconoció con el premio Nobel de física a Syuhuro Manabe de 90 años, que en 1960 ya formuló que doblar las emisiones de CO₂ a la atmósfera provocaría un aumento de 2 grados centígrados en la superficie de la tierra. También compartiendo el premio, se reconoció a Klaus Hasselmann de 89 años, que en los años 70 pudo demostrar que los modelos climáticos pueden ser fiables, aunque el tiempo atmosférico parezca comportarse caóticamente, y que todos los datos observados hasta entonces, ahora hace 40 años, ya eran concluyentes con el calentamiento climático (Zhou et al., 2022).

New #Nobel physics prize winner Klaus Hasselmann tells @AP he “would rather have no global warming and no Nobel prize.” Co-winner Syukuro Manabe tells @AP figuring out the physics behind climate change is easier than getting the world to act on it.



5-10-2021

https://twitter.com/AP/status/1445400292162408457?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwamp%5Etweetembed%7Ctwtterm%5E1445400292162408457%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.cma.cat%2F324%2Fels-cientifics-que-van-crear-el-model-per-predir-lescalfament-global-nobel-de-fisica%2Fnoticia%2F3122248%2F

Ilustración 1: Premios Nobel de Física 2021

Fuente: Associated Press 5-10-2021

Esta situación internacional llevó a la ONU a convocar anualmente desde 1989 conferencias donde se desarrollarán los conceptos de defensa del medio natural y del crecimiento sostenible. Así llegó la cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en el mes de junio de 1992 (Bravo, 2019). Este es un momento disruptivo porque las demandas ciudadanas son cada vez más potentes y los accidentes nucleares de “Three miles island”, de Chernobil, los derrames de petróleo en el delta del río Níger, o el hundimiento del Exxon-Valdez en Alaska provocan más críticas y efectos más negativos en los mercados de valores.

Los gobiernos no quieren, ni pueden asumir las responsabilidades de las empresas que hay detrás de estos desastres. Es imprescindible que las entidades privadas informen no solo por compromiso con sus accionistas, sus “shareholders”, deben informar para todos los grupos de interés que se relacionan con ellas, los llamados “stakeholders”. Comienza la información de la Responsabilidad Social Corporativa.

2. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

En 1984 se produjo un accidente por emisiones incontroladas de dioxinas en el aire de la región de Bhopal en la India. La empresa Union Carbide, a pesar de no recibir una condena judicial importante, sufrió un impacto reputacional negativo como nunca se había imaginado y tuvo que diluirse dentro de Dow-Chemical.

Este caso es el detonante más evidente del porqué las empresas multinacionales, con su sede en los países desarrollados, pero con actividades económicas en todo el planeta, tuvieron que empezar a publicar unas memorias, llamadas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), para explicar sus compromisos con las poblaciones humanas de las localidades donde tenían intereses.

El riesgo reputacional siempre había existido, pero con unos medios de comunicación globales, una noticia que afectaba una población del centro de la India provocaba reacciones en los mercados de la otra punta del planeta. Con estas condiciones informativas, tan fluidas e inmediatas, el riesgo reputacional es muy difícil de controlar y sus efectos pueden derrumbar las cotizaciones y el futuro de cualquier empresa, por grande que pueda ser.

Las memorias de RSC empiezan a ser imprescindibles para muchas empresas y deben convivir con las memorias financieras que tradicionalmente se habían ido presentando. Esto implicaba el reconocimiento de que no sólo los socios, los "shareholders" reclaman información de la empresa, sino también, los grupos de interés, los "stakeholders", debían recibir comunicaciones sobre las buenas prácticas de las empresas.

La contabilidad financiera ya no era capaz de suministrar toda la información que se requería a las entidades empresariales. Había que informar sobre unos aspectos que los sistemas contables tradicionales no habían contemplado. Comenzaban los primeros pasos para generar un cuerpo de conocimientos que aún hoy está en pleno desarrollo. En aquellos primeros pasos, algunos presentaban la RSC como un acto de filantropía. Las empresas en lugar de maximizar los dividendos por sus accionistas tomaban la decisión de repartir una parte de su resultado, como si fuera una donación, entre los humanos que había alrededor de sus fábricas en lugares muy remotos.

Se desarrolló el concepto de "Shared-Value"(Porter & Kramer, 2011), de compartir el valor entre los accionistas y los "stakeholders". La idea de que cuanto más beneficio obtuviera el socio, más beneficio también obtendría el grupo de interés, "stakeholder", fue muy bien acogida. Pero, rápidamente, se comprobó que esta visión de actividad caritativa o de beneficencia de la empresa no era la adecuada. Las relaciones que debían mantener los directivos empresariales con las autoridades locales no podían sustentarse en la "buena voluntad" del rico. Era necesaria una relación de diálogo donde los proyectos de las comunidades de personas afectadas, positiva o negativamente, por una actividad empresarial, se planteasen de forma completamente transparente.

Los Consejos de Administración debían desarrollar un nuevo sistema de Gobierno, una "buena gobernanza", que fuera entendida por todos los "stakeholders". Las decisiones de los Consejos de Administración no sólo afectaban a los "shareholders", también a los

"stakeholders", que no estaban representados en el propio consejo, ni en la asamblea de socios.

Poco a poco se fue verificando que las nuevas decisiones debían tener en cuenta tres aspectos el medioambiental, el social y el de buen gobierno. Se transitaba, así, de la RSC a la ESG (environment, social, governance).

3. ESG

Durante la primera década del S.XX las memorias de RSC fueron cada vez más valoradas por los analistas financieros que debían recomendar compras y ventas de acciones. Los mercados financieros tuvieron que organizar toda esta nueva información que iba generando problemas de comparabilidad entre las empresas.

Entonces empiezan a aparecer nuevos índices bursátiles que seleccionan sólo aquellas empresas que publican memorias RSC. Entre los más destacados surge el "Dow Jones for sustainability" y luego el "Financial Times for good". Estos nuevos referentes, "benchmarks", deshacen un deseo irrefrenable por parte de muchas entidades que no habían publicado nada en el ámbito de la RSC, pero que no querían perder la oportunidad de estar presentes en un nuevo espacio público donde quizás ya estaban sus competidores directos.

La redacción de muchas más memorias de RSC, con formatos y características muy diversas, complicó, aún más, la comparabilidad. En este entorno aparece como casi imprescindible una iniciativa privada que habían organizado las grandes corporaciones empresariales durante los años 90 del S.XX para dar una cierta estandarización a las publicaciones de información no financiera. Se trata del Global Reporting Initiative (GRI)(Milne & Gray, 2013).

El GRI se ha convertido en un estándar para la presentación de informes de sostenibilidad. Con él, se va consolidando la idea de reunir las diferentes actividades que realizan las empresas con los "stakeholders". Se engloben las actividades medioambientales, sociales y de buen gobierno bajo las siglas ESG ("Environment, Social, Governance").

Esta clasificación de las actividades, que no están pensadas directamente para los "shareholders" (por los socios financieros), en torno a estos tres grandes ámbitos ha resultado ser una de las maneras más útiles de dirigir las entidades hacia el crecimiento sostenible.

4. NUEVAS PROFESIONES

Redactar las memorias RSC ya requería una especialización profesional. Preparar toda la información para la sostenibilidad, toda la información no financiera de la empresa,

obliga pensar en una formación ad-hoc. Hay que empezar a pensar en las nuevas profesiones que necesitan las empresas para poder gestionar un crecimiento sostenible. No se trata de reconvertir funciones tradicionales. Estas son totalmente imprescindibles. Hay que mantener los departamentos financieros, hay que mantener los departamentos de administración y los comerciales, pero hay que ir pensando en ponderar los recursos para conseguir que las decisiones que se toman sean coherentes con lo que requiere la sociedad y los tiempos que vienen.

La contabilidad debe introducir una visión mucho más amplia, resulta imprescindible una contabilidad financiera, pero también una contabilidad medioambiental, que tenga en cuenta el Capital Natural y una contabilidad Social, que tenga en cuenta el Capital Humano. Y será necesario que todo este trabajo sea verificado por unos auditores especializados en el medio ambiente y en los criterios sociales. Auditores que tendrán que convivir con los auditores financieros que hemos visto trabajar históricamente.

Hay que saber estructurar los objetivos a largo plazo de la empresa con las decisiones tácticas que hay que tomar. La empresa debe garantizar su continuidad, cumplir con el principio de empresa en funcionamiento, pero también debe poder explicar su alineamiento con los objetivos de la Agenda 2030, con los objetivos de los acuerdos de París para la descarbonización en 2050.

Esto implica un trabajo de profesionales para establecer la jerarquía de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que pueden ser alcanzados por cada una de las empresas, con sus particularidades. En consecuencia, habrá que establecer una serie de variables, unos indicadores "KPI", que permitan el seguimiento y control de los presupuestos para alcanzar los ODS (Bórquez Polloni & Lopicich, 2017). Todo este trabajo exige de unos profesionales con capacidades y habilidades bien entrenadas.

Por lo tanto, la ESG condiciona la gestión futura de las entidades de todo tipo de tamaño y sector. No se pueden tomar decisiones si no disponemos de un serio sistema de información. Hay que formar contables medio-ambientales y sociales. Hay que formar auditores medioambientales y sociales.

Y cuando una entidad precise financiación deberá presentar estos informes a unos analistas de riesgos. Unos analistas que hasta ahora eran muy hábiles en el tema financiero. Los analistas financieros tendrán que convivir con analistas de riesgos medio-ambientales y sociales. Nuevas formaciones, por nuevos puestos de trabajo.

Todo el sector financiero con los bancos, las aseguradoras y las gestoras de fondos al frente han usado y continuarán utilizando los conocimientos de los analistas financieros. Al igual que estos analistas usan informes independientes, llamados ratings crediticios, también van a surgir los informes independientes generados por las agencias de ratings ESG.

Por lo tanto, desde el punto de vista de los consumidores y desde el punto de vista de los ahorradores, hará falta saber evaluar las informaciones ESG. En los párrafos anteriores se ha hecho referencia a los profesionales que tendrán que publicar y auditar estos datos, pero también hay que pensar en cómo los "stakeholders" tendrán que prepararse para comprender la importancia de las informaciones relativas a la sostenibilidad. El trabajo de divulgación y el trabajo de formador en temas ESG es vital para poder hacer una correcta evaluación. Los "stakeholders" irán dejando de ser simples receptores de información para emitir sus consideraciones, acabarán calificando las buenas y malas praxis en el entorno ESG. Por esta razón es importante conocer cuál será el papel de los evaluadores profesionales de la ESG, las agencias de Rating ESG.

5. RATINGS ESG

Se ha escrito y hablado mucho sobre las agencias de rating crediticio (Tapia Hermida, 2010). La crisis de 2008-12 pivota en buena parte en el pésimo análisis que estas compañías realizaron durante los años previos a la caída de los "bancos de inversión"(Daines et al., 2010). Standard & Poor's, Moody's, Fitch, han sido marcas con presencia en los medios de comunicación de masas por su vinculación con la desaparición de Merrill Lynch y Bear Sterns. Pero nada puede hacer olvidar la más que relevante tarea realizada para ayudar a calificar a los emisores de deuda pública y a los emisores de bonos, obligaciones y empréstitos privados.

Resulta muy evidente la vinculación de las agencias de rating crediticio con los ciclos económicos. Resulta muy evidente su papel en la organización del sistema financiero. Por lo tanto, también será imprescindible un trabajo de características similares para los temas no financieros. Se precisa de organizaciones independientes que ayuden a comparar las diferentes prácticas empresariales y a destacar las que tengan mejores prácticas ESG.

Para llevar a cabo esta tarea, durante la segunda década del S.XXI, las agencias de rating crediticio antes mencionadas, han ido comprando consultoras especializadas en memorias de Responsabilidad Social para reconvertirlas en agencias de rating ESG.

Con el tiempo veremos publicados "rankings" y "scoring", relativos a las mejores prácticas en la E, la S y la G. Para llegar a ellos, deberemos tener un trabajo previo realizado por las agencias de rating ESG. Con los informes de estas entidades el sector financiero dispondrá de un respaldo independiente a sus propios análisis.

Dentro del ámbito financiero, los préstamos, los créditos, las carteras de los fondos de inversión, de los fondos de pensiones, las carteras de las compañías aseguradoras evolucionarán en función de los informes de las agencias de rating ESG, conjuntamente

con los informes tradicionales de rating crediticio. Los criterios de selección de las mejores inversiones no se harán sólo con los tradicionales criterios financieros, sino que también incorporarán los criterios ESG.

6. AGENCIAS DE RATING

La Universidad de Barcelona desde el año 2016 dispone de una herramienta de rating ESG. Las grandes compañías de rating crediticio también han precisado el desarrollo de esta metodología (Brusov et al., 2020). Mientras estas grandes agencias iban haciendo su trabajo, en el mundo de la Responsabilidad Social Corporativa habían hecho un gran camino empresas como Sustainalytics, RobecoSAM, MSCI o Vigeo-Eiris entre las más reconocidas.

En un movimiento de concentración empresarial muy similar al que se ha visto en el sector bancario, las agencias de rating crediticio fueron adquiriendo las compañías más activas en el ámbito RSC. Hacia el año 2019 Moody's adquirió Vigeo-Eiris. Esta empresa, Vigeo-Eiris, era ya fruto de una fusión entre Vigeo, una consultora francesa dedicada al estudio de las controversias en medios de comunicación, y Eiris, una compañía sudafricana especializada en localizar a las empresas colaboradoras con el apartheid. Simultáneamente, en el mismo 2019, S&P (Standard & Poor's) se hizo con el control de una importante compañía llamada RobecoSAM. Esta empresa también había sido el resultado de varias fusiones anteriores. Por un lado, hubo la absorción de la suiza SAM por la holandesa Robeco (filial de la entidad bancaria Rabobank) muy conocida por haber desarrollado una gran labor en la redacción de memorias de Responsabilidad Social Corporativa. La suiza SAM había colaborado activamente para que apareciera el primer índice bursátil de empresas con memorias RSC. Este índice fue el Dow-Jones for Sustainability.

Sin cambiar de año, en el mismo 2019 la compañía Morningstar, la empresa más reconocida en la calificación de los fondos de inversión, adquirió la agencia de rating crediticio DBRS. Morningstar asigna un símbolo en forma de estrella a los fondos de inversión que destacan positivamente por su gestión de la rentabilidad y el riesgo. Cuando un fondo de inversión recibe 5 estrellas Morningstar quiere decir que la mayoría de los ahorradores lo demandarán.

A partir de esta relación entre Morningstar y DBRS, se hace evidente la necesidad de una evaluación de los riesgos ESG de las empresas que forman parte de los fondos de inversión. Así pues, al año siguiente, en 2020, este gran conglomerado del análisis de riesgos adquirió la consultora Sustainalytics.

Sustainalytics era una empresa especializada en la detección y gestión de controversias, competidora de Vigeo (la empresa que fue adquirida por Moody's). Con el trabajo de

Sustainalytics detrás, Morningstar puede ofrecer ahora un nuevo símbolo para calificar los fondos de inversión. Se trata de un globo terráqueo. Ahora los fondos de inversión y de pensiones pueden recibir estrellas, por su gestión financiera, y globos terráneos por su gestión ESG. La máxima puntuación sigue siendo 5 estrellas por la gestión del riesgo y la rentabilidad financiera y 5 globos terráneos por la gestión ESG. En términos cuantitativos, más de 30.000 fondos de inversión irán recibiendo en los próximos años estos dos símbolos, a medida que vayan haciendo su trabajo de redacción de los informes de sostenibilidad.

7. COMPARABILIDAD

Estos informes de sostenibilidad, que estudian la información no financiera de las entidades, no son fácilmente comparables y por lo tanto las agencias de rating ESG tienen un trabajo bastante complicado. Los mismos informes de las agencias de rating ESG no son muy homogéneos demostrando que es necesario todavía un gran trabajo profesional para disfrutar de la misma capacidad de diagnosis que tienen los ratings financieros.

La entidad reguladora y supervisora de los mercados de valores de la Unión Europea, la ESMA, el mismo año 2019, viendo los movimientos de concentración entre agencias de rating crediticio y ESG publicó un documento explicando cómo aún no había entrado en este ámbito. La ESMA (Iglesias-Rodríguez, 2021) no reaccionó lo suficientemente rápido para poder regular y supervisar las calificaciones ESG.

Las principales limitaciones en las calificaciones de rating ESG son muy evidentes si se observa la dispersión de variables utilizadas y las métricas con que se afianzó sus valores. La ESMA reconocía las dificultades que tenía para conocer los modelos de evaluación que las diferentes agencias de rating ESG se proponen utilizar.

Para mejorar en estos aspectos, la Unión Europea, con más precisión, la Comisión Von der Leyen, encomendó al comité especializado en normativa contable de la Unión, EFRAG, que para el mes de octubre del 2022 tuviera preparada una propuesta de Informe ESG. Es decir, la UE viendo la necesidad de mejorar en la comparabilidad de los informes ESG, de los informes para la sostenibilidad, quiere poner a disposición de todas las empresas un formulario tipo para que haya un lenguaje común ESG. Que las variables utilizadas para dirigir las políticas de crecimiento sostenible sean comunes en todo el territorio UE. Sin duda, es un gran paso adelante, una mejora cualitativa de lo que representó el GRI a principios del S. XX.

Veinte años después los informes de sostenibilidad en la UE deberían hacerse mucho más inteligibles y el trabajo de las agencias de rating debería ser mucho más eficiente.

8. CONCLUSIONES

En 2023, hará 50 años, medio siglo, del embargo de los productores de petróleo de los países árabes a Holanda y los Estados Unidos de América. Una decisión que trastocó todos los fundamentos del crecimiento industrial occidental. A partir de ese año, la Organización de Países Exportadores y Productores de Petróleo (OPEP) pasó a ser el lobby más importante del sistema económico.

A partir de ese momento, todos los ciudadanos de los países desarrollados sufrieron lo que ya se sabía, que los recursos naturales son limitados. Pero, las medidas que se tomaron no fueron las adecuadas. Los mercados reaccionaron con subidas de los precios, pero no resultaron ser los mecanismos para tomar las decisiones que era necesario. Los mercados no forzaron a las autoridades de las administraciones públicas a definir cómo debía ser el consumo energético del futuro.

Eso sí, comenzaron toda una serie de movimientos, donde la ONU, tuvo un papel relevante, para reunir conferencias mundiales donde el medio ambiente comenzó a jugar un papel muy destacado, un papel que en los últimos dos siglos no había tenido. Hasta llegar a la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, no se obtuvo una definición consensuada de crecimiento sostenible, pasaron 20 años.

En los últimos 30 años, ha habido muchos avances, hemos pasado de redactar memorias de Responsabilidad Social Corporativa a definir con más precisión las variables E, S y G que hacen falta para guiar el futuro de las entidades, públicas y privadas. Pero este camino no se puede continuar sin una preparación de nuevos profesionales. Hay que poder caminar con gente que sepa identificar correctamente el camino.

Los pasos que hace la especie humana, los hace en un entorno de niebla. El conocimiento humano va abriendo algunas luces que permiten, durante unos breves intervalos temporales, ver el camino. Pero luego la incertidumbre vuelve a estar presente. Cada paso corre el riesgo de hacerse sobre un terreno equivocado. El riesgo, no es más que la probabilidad de no encontrar el camino correcto. Los daños por no haber caminado por donde tocaba pueden ser muy grandes, tenemos muchos ejemplos. Y nunca como ahora había habido una conciencia mundial de que toda la especie quedará perjudicada.

Para poder iluminar el camino, hace falta inteligencia, hay que preparar a la gente adecuada con conocimientos y con habilidades para que guíen a las entidades hacia la responsabilidad. El crecimiento quizás no será posible como lo ha presentado la ciencia económica ortodoxa tradicional. Las aportaciones de Georgescu-Roegen y Martinez Alier entre otros, apuntan a la entropía de los materiales, a los límites del crecimiento.

Crecer acumulando riquezas no es un crecimiento sostenible. El crecimiento sostenible quizás debería redefinirse como "desarrollo sostenible". La bio-economía nos indica que no podemos plantear el bienestar humano sin tener en cuenta el bienestar de toda la Naturaleza.

La visión "anantropocéntrica", la visión donde el hombre no es el centro del universo, ya hace años que está presente en muchos de los avances científicos más rigurosos. Es necesario que, en el ámbito de las ciencias sociales, la visión amplia, que reconoce cómo nos hace falta una "única salud global", una "One Health", se aplique desde la gestión de las entidades más pequeñas hasta las más altas y poderosas administraciones públicas, estatales y supra-estatales.

Las nuevas profesiones en torno a la ESG, permitirán unos informes de sostenibilidad más fácilmente comparables. Esto irá acompañado de auditores especializados y de agencias de rating específicas que deberán verificar y evaluar dichos informes. Esta interacción, acelerará el proceso de comparabilidad y eso permitirá identificar, reconocer y valorar con mucha más precisión las decisiones que están bien encaminadas.

REFERENCIAS

- Bórquez Polloni, B., & Lopichich, B. (2017). La dimensió bioètica dels Objectius de Desenvolupament Sostenible (ODS) [Article].
- Bravo, H. (2019). La Cumbre de la Tierra. *Ambientales*, 10(1), 8–14. <https://doi.org/10.15359/rca.10-1.3>
- Brusov, P., Filatova, T., & Orekhova, N. (2020). *Ratings*. Springer International Publishing AG.
- Daines, R. M., Gow, I. D., & Larcker, D. F. (2010). Rating the ratings: How good are commercial governance ratings?. *Journal of Financial Economics*, 98(3), 439–461. <https://doi.org/10.1016/j.jfineco.2010.06.005>
- Garcia i Pujades, X. (1988). *Devoradors de natura devorats per l'artifici*. El Llamp.
- Georgescu-Roegen, N. (1970). *La Science économique : ses problèmes et ses difficultés*. Dunod.
- Iglesias-Rodríguez, P. (2021). ESMA as a Residual Lawmaker: The Political Economy and Constitutionality of ESMA's Product Intervention Measures on Complex Financial Products. *European Business Organization Law Review*, 22(4), 627–671. <https://doi.org/10.1007/s40804-021-00218-y>
- Martínez Alier, Joan. (1999). *Introducción a la economía ecológica*. Rubes.

- Milne, M. J., & Gray, R. (2013). W(h)ither Ecology? The Triple Bottom Line, the Global Reporting Initiative, and Corporate Sustainability Reporting. *Journal of Business Ethics*, *118*(1), 13–29. <https://doi.org/10.1007/s10551-012-1543-8>
- Porter, M. E., & Kramer, M. R. (2011). *Creating Shared Value*. Harvard Business Review. <https://hbr.org/2011/01/the-big-idea-creating-shared-value>
- Tapia Hermida, A. Javier. (2010). *Las Agencias de calificación crediticia: agencias de “rating”*. Aranzadi Thomson Reuters.
- United Nations Environment Programme. (1989) *Nuestro futuro común*. UNEP
- Zhou, T., Zhang, W., Chen, D., Zhang, X., Li, C., Zuo, M., & Chen, X. (2022). Understanding and building upon pioneering work of Nobel Prize in Physics 2021 laureates Syukuro Manabe and Klaus Hasselmann: From greenhouse effect to Earth system science and beyond. *Science China. Earth Sciences*, *65*(4), 589–600. <https://doi.org/10.1007/s11430-022-9906-4>